

PUNTA ARENAS, 28 ABR 2023

NUM. 1122 / (SECCION "B").- VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°733 de 27 de marzo de 2023, que aprueba las Bases Administrativas de la licitación pública "Adquisición de Conductores para Mantenición Redes Eléctricas Municipales", ID 2355-3-LE23 (**Antecedente N°790/2023**);
2. Correo electrónico, de 26 de abril de 2023, de la Directora de Medio Ambiente AyO;
3. Resolución Alcaldía, contenida en correo electrónico, de 26 de abril de 2023;
4. Correo electrónico, de 26 de abril de 2023, de la Secretaria Municipal;
5. Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado;
6. Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°776 de 20 de abril de 2023;
7. Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°1451 de 27 de diciembre de 2016;

D E C R E T O:

1. **DESÍGNASE COMISIÓN EVALUADORA** de la licitación pública denominada "**ADQUISICIÓN DE CONDUCTORES PARA MANTENCIÓN REDES ELÉCTRICAS MUNICIPALES**", bajo la adquisición **ID 2355-3-LE23**, la que estará integrada por los siguientes funcionarios:

Funcionarios	Escalafón	Grado	Calidad jurídica	Dirección
Nicolas Pérez – Montt Arana	Profesional	8	planta	Medio Ambiente
Cristian Maynard Rendoll	Profesional	9	contrata	Medio Ambiente
Jaime Uribe Osorio	Profesional	9	planta	Medio Abiente

2. **ESTABLÉCESE** que, los funcionarios individualizados como integrantes de la comisión evaluadora de la presente licitación pública, serán sujetos pasivos respecto de la Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren la comisión evaluadora.

NOTÉSE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE. -



ORIETA MAGNA VELOSO
SECRETARÍA MUNICIPAL



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
ALCALDESA (S)

CCK/LDD/OMV/jfl.-

DISTRIBUCION:

- Interesados
- Medio Ambiente
- Antecedentes
- Archivo. -